

## Reconocimiento a la Exportación Verde – 2019



La organización del reconocimiento a la Exportación Verde es coordinada por la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) y el Banco República.

### ¿Cuál es el objetivo?

Reconocer, promover y difundir el esfuerzo de empresas exportadoras en el cuidado del medio ambiente.

### Comité evaluador

Se conformará un Comité Evaluador con técnicos designados por las instituciones organizadoras, que verificará que las postulaciones se ajusten a las presentes Bases y Condiciones, pudiéndose requerir información complementaria. En los casos en que se entienda necesario, los concursantes podrán ser visitados por los integrantes del comité.

### Condiciones para los postulantes

- Empresas radicadas en el país, legalmente constituidas, al día con sus obligaciones tributarias, en situación regular con organismos públicos e instituciones financieras.
- Como mínimo deben ser empresas con tres años de actividad exportadora.
- Formulario de inscripción debidamente completado y adecuación de la propuesta en relación a las bases.

### Dónde y cuándo postularse

Las empresas candidatas deberán postular a través de la página web [www.uniondeexportadores.com](http://www.uniondeexportadores.com). El período de postulación será entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre de 2019.

### Confidencialidad y veracidad

La información entregada por los postulantes durante el proceso de selección no será utilizada para ningún otro propósito que no sea su evaluación para el reconocimiento. Esta información sólo será conocida por los miembros del Comité Evaluador, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio. La información proporcionada por los postulantes tendrá carácter de declaración jurada.

